

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**428** *INSTALAZA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de febrero de 2026, se convoca a los Srs. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 18 de marzo de 2026 a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria el día 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, pudiendo asistir aquellos accionistas que lo deseen por medios telemáticos o video conferencia.

#### Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación del artículo 8º de los Estatutos sociales en orden a incorporar el artículo 8º bis) que regule las restricciones a la transmisión de acciones inter vivos a competidores de la sociedad y el proceso a seguir de acuerdo con el artículo 123 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Facultades de elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Estando previsto en los Estatutos de la sociedad la posibilidad de celebración de la Junta así como la asistencia de los accionistas por medios telemáticos, el accionista que pretenda asistir deberá, al menos con una hora de antelación a su celebración, ya sea en primera como en segunda convocatoria, remitir un correo electrónico a la dirección corporativo@instalaza.es, indicando su intención de asistir, así como identificando las acciones de la que sea titular. Los accionistas que vayan a asistir a la junta podrán solicitar por escrito con siete días como mínimo de antelación a su celebración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. En caso de que el accionista quisiera otorgar la representación para asistir a otra persona, deberá conferirla por escrito con carácter especial para la Junta convocada, que deberá remitir con antelación de dos días, como mínimo, anteriores a su celebración a la dirección electrónica facilitada: corporativo@instalaza.es, identificando la dirección de correo electrónico, en su caso, del representante, o aportarla el mismo día de su celebración, si la asistencia del representante es presencial. La representación comprenderá la totalidad de las acciones de las que sea titular el accionista representado. La representación se tendrá por revocada en caso de que el accionista comparezca personalmente o por medios telemáticos en la Junta el día de su celebración. La representación deberá necesariamente otorgarse en el formato y con los requisitos contenidos en la tarjeta de delegación de asistencia que le será remitida a cada accionista a la dirección de correo electrónico que conste en el libro registro de accionistas de la sociedad.

En caso de que el accionista o su representante comunique con la antelación mínima de su intención de asistir por medio de video conferencia, se le remitirá el día anterior a su celebración a la dirección de correo electrónica facilitada o a la de su representante, el link de acceso.

En todo caso, la asistencia por medios telemáticos y video conferencia deberá garantizar debidamente la identidad del sujeto.

El registro de los accionistas presentes en la Junta y la formación de la lista de asistentes se realizará con arreglo a las instrucciones contenidas en esta convocatoria y tendrán el correspondiente reflejo en el Acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, todo ello a través de la dirección electrónica facilitada: corporativo@instalaza.es. Las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a la Ley, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, se deberán remitir a la sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la junta. Las respuestas a los accionistas o sus representantes que, asistiendo telemáticamente, ejerçiten su derecho de información durante la junta, se producirán durante la propia reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito nuevamente de dichos documentos, lo que, en su caso, deberán solicitar a través de la dirección de correo electrónica habilitada para ello: corporativo@instalaza.es.

Zaragoza, 9 de febrero de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, D. Leoncio Muñoz Bueno.

ID: A260004880-1